
DIA QUINTO-PRIMA:

“Donde se produce una fraterna discusión sobre la pobreza de Jesús”

(Umberto Eco)

Gilberto Duque M.*

I. UBICACION DEL TEMA DE LA POBREZA Y DEL ORI- GEN DE LOS FRATICELLI

Decir Francisco de Asís es casi sinónimo de decir pobreza, desprendimiento, humildad, sencillez. El pensamiento vuela casi naturalmente a la representación pictórica que muestra al joven Francisco renunciando a la rica herencia de su padre Pedro de Bernardone, despojándose de sus ricos vestidos, y desposándose con la santa pobreza. La “Vida Primera” o biografía de San Francisco debida a Tomás de Celano describe en el capítulo 3 el hallazgo que hace Francisco

de un tesoro que es paradójicamente la pobreza, y del encuentro de una esposa que es también la misma pobreza¹.

Esta conversión de San Francisco a la pobreza va a explicar la característica fundamental de la orden religiosa a la que da origen. Se trata de una orden de mendicantes que como tal se contraponen a los usos y costumbres de los monjes y religiosos de la época, acostumbrados a la posesión de bienes, de tierras, de feudos, de grandes campos y haciendas para beneficio de conventos y monasterios.

* Alumno del ciclo básico, Facultad de Teología, Universidad Javeriana, Bogotá.

(1) CELANO de, Tomás, La Vida de San Francisco de Asís, capítulo 3, en el libro *Escritos Completos de San Francisco de Asís y Biografías de su Epoca*, BAC 4, Madrid 1945, página 289.

El espíritu de la regla franciscana quiere señalar el retorno a la pobreza de Cristo y de los Apóstoles, y en este sentido, quiere ser un "evangelismo". Este espíritu de pobreza está consigné especialmente en la "Regla Primera" de San Francisco para sus frailes menores. La Regla está escrita, al parecer, en el año 1221 y no hay demasiadas dudas de su autenticidad. El capítulo 8 de la Regla traza el ideal de pobreza de los frailes menores². Y el capítulo 9 caracteriza a Jesucristo decididamente como pobre:

*"Acuérdense que Nuestro Señor Jesucristo, Hijo de Dios vivo, Todopoderoso, puso su rostro como piedra durísima (a los golpes y afrentas del mundo), ni se corrió de esto y FUE POBRE Y HUMILDE Y VIVIERON DE LIMOSNA EL Y LA BIENAVENTURADA VIRGEN SU MADRE Y SUS DISCIPULOS"*³.

No hace falta explicar con detalles aquí que en Vida de San Francisco, ya la Regla de Vida fue adulterada. Y que el espíritu e ideal franciscano de pobreza degeneró

en usos y costumbres contrarias. Ello explica el abandono que el mismo Francisco tuvo que hacer de sus hermanos y el retiro que hizo en pobreza y soledad rodeado de sus pocos fieles seguidores en Rivotorto⁴.

En este telón de fondo es menester proyectar el movimiento nuevamente evangélico y espiritualista de los Fraticelli.

Lo Fratecelli no son el único movimiento espiritualista de la época:

*"A partir aproximadamente del año mil, vemos aparecer casos individuales o pequeños grupos heréticos, con más frecuencia entre laicos. Se trata, ya sea de un dualismo neo-maniqueo, procedente de Oriente, o de una voluntad de contacto personal y directo con Dios, de vida cristiana sin mediación de la institución sacerdotal"*⁵.

A la luz de los puntos anteriores, los Fraticelli han sido tradicionalmente caracterizados como "secta", "neo-maniquea", "espiritualista" y

(2) ASIS de, Francisco, san, Regla Primera, capítulo 8, en el libro *Escritos Completos de San Francisco de Asís y Biografías de su Epoca*, BAC 4, Madrid 1945, página 10.

(3) ASIS de, Francisco, san, Regla Primera, capítulo 9; *Ibd.*, página 11.

(4) CELANO de, Tomás, La vida Primera de San Francisco de Asís, capítulo 16, *Ibd.* página 312.

(5) CONGAR, Yves, O.P., *Historia de los Dogmas: La eclesiología desde San Agustín hasta nuestros días*, tomo III, BAC, Madrid 1976, página 119.

contraria a la "institución eclesiástica jerárquica":

*"Fratricelli: Secta religiosa rigorista de los religiosos mendicantes franciscanos, nacida de los espirituales que se oponían a los conventuales (siglo XIII-XIV). Su historia fue oscura y llena de controversias teológicas, místicas, jurídicas y políticas. Fue suprimida por Juan XXII en la constitución Gloriosam Ecclesiam. Su doctrina era maniquea"*⁶.

Las características con que han sido señalados por la historia son las que sugieren a un novelista como Umberto Eco el oponer a un grupo de mendicantes, desarrapados, empobrecidos, posiblemente heréticos ante la institución, como un símbolo de contraste con una Iglesia y con una abadía benedictina rica, instalada, satisfecha, ortodoxa, pero al mismo tiempo lugar de terribles pasiones, pecados y crímenes.

II. LA CONTROVERSIAS DE LOS FRATICELLI EN "EL NOMBRE DE LA ROSA" Y DESENLACE

La controversia de los Fraticelli es tan medular en la novela de Umberto Eco "El Nombre de la Rosa",

que ya en el prólogo mismo, Adso, el relator y guía del franciscano conventual Guillermo de Baskerville, introduce el tema de los Fraticelli y la controversia por la pobreza, de la manera siguiente:

"Ya al final de mi vida de pecador mientras, canoso y decrepito como el mundo, espero el momento de perderme en el abismo de la divinidad (...) me dispongo a dejar constancia sobre este pergamino, de los hechos asombrosos y terribles que me fue dado presenciar en mi juventud (...). Es preciso decir que en el año 1322 en Perugia se había reunido el capítulo de los frailes franciscanos y su general, Michele Da Cesena, a instancias de los "espirituales", y había proclamado como verdad de fe la pobreza de Cristo, quien, si algo había poseído con sus apóstoles, solo lo había tenido como usus facti. Justa resolución destinada a preservar la virtud y la pureza de la orden, pero que disgustó bastante al Papa, porque quizás le pareció que encerraba un principio capaz de poner en peligro las pretensiones que, como jefe de la Iglesia, tenía de negar al Imperio el derecho a elegir los obispos a cambio del derecho del santo solio a coronar al Emperador. Movidio por estas

(6) ENCICLOPEDIA SALVAT DICCIONARIO, Tomo VI, Salvat Ed. S.A., Barcelona 1972, página 1463, columna 3.

u otras razones, Juan condenó en 1323 las proposiciones de los franciscanos mediante la decretal "Cum inter nonnullos".

*Supongo que fue entonces cuando Ludovico pensó que los franciscanos, ya enemigos del Papa, podían ser poderosos aliados suyos. Al afirmar la pobreza de Cristo, reforzaban, de alguna manera, las ideas de los teólogos imperiales Marsilo de Padua y Juan de Gianduno"*⁷.

El asunto de los Fraticelli y la controversia sobre la pobreza de Cristo y de la Iglesia se plantea en la novela de Eco especialmente en el Quinto Día Prima "Donde se produce una fraterna discusión sobre la pobreza de Jesús".

La controversia, por cierto nada fraterna, se desarrolla en la Sala Capitular de la Abadía enriquecida con pórticos, rosetones, arcos ojivales, y el impresionante tímpano tallado con preciosas esculturas, con un Cristo sentado en su trono en medio de los doce apóstoles, de los pueblos del mundo, de las figuras míticas más abigarradas y de los prodigios representativos de este mundo y del má allá, sobre los que Cristo se alza como Señor y dominador. Tal es la ambientación de la Sala Capitular en la que los reli-

giosos franciscanos, dominicos y los delegados papales de la corte de Aviñón han de discutir sobre la pobreza del Nazareno. ¡Terrible contraste!

La sesión se abre con el recuento histórico de ciertos acontecimientos, relatados por el personaje Abbone de la siguiente manera:

"El año del Señor 1322 el Capítulo General de los frailes franciscanos, reunido en Perusa bajo la dirección de Michele da Cesena, había establecido bajo larga y cuidadosa deliberación, que Cristo para dar ejemplo de vida perfecta, y los Apóstoles para adecuarse a su enseñanza, nunca habían poseído en común cosa alguna, ya fuese a título de propiedad o de señoría y que esa verdad era materia de fe sana y católica, como se deducía de una serie de citas de los libros canónicos. Por lo cual la renuncia a la propiedad de todo bien era meritoria y santa, y a esa regla de santidad se habían atenido los primeros fundadores de la Iglesia militante. Y que a esa verdad se había atenido en 1312 el Concilio de Vienne, y que el propio Papa Juan en 1317, en la Constitución sobre el estado de los frailes franciscanos que comienza diciendo "Quorundam

(7) ECO, Umberto, *el Nombre de la Rosa*, Ed. Lumen, Barcelona 1983, página 17; 19-20.

exigit” había comentado las resoluciones de aquel Concilio afirmando que habían sido santamente concebidas y que eran lúcidas, consistentes y maduras”⁸.

Esta primera intervención que resume hechos de la historia, abre la exposición de la primera postura sobre la pobreza de Cristo. Es la postura de la escuela franciscana primitiva, hecha suya por el movimiento franciscano de los Fraticelli. Para exponer la doctrina, Michele da Cesena, maestro general de los frailes menores, cede la palabra al personaje Ubertino que expone la tesis de este modo:

“Comenzó con una disquisición muy docta sobre las razones en que se apoyaban las tesis de Perusa. Dijo que ante todo había que reconocer que Cristo y sus apóstoles tuvieron una doble condición, porque fueron prelados del Nuevo Testamento, y como tales tuvieron propiedades, en cuanto a la autoridad para dispensar y distribuir bienes, y dar a los pobres y a los ministros de la Iglesia, como está escrito en el capítulo 4 de los Hechos de los Apóstoles, y sobre esto nadie discute. Pero en segundo lugar, Cristo y los apóstoles deben ser considerados como personas particulares, fundamen-

to de toda perfección religiosa, y perfectos despreciadores del mundo. Y en este sentido existen dos maneras de poseer, una de las cuales es civil y mundana (...). Pero hay otra manera en que pueden poseerse las cosas temporales y es en razón de la común caridad fraterna y en este sentido Cristo y los suyos poseyeron bienes por razón natural”⁹.

Como puede verse, Ubertino y el franciscanismo de los Fraticelli se abren con una diplomática concesión a que los prelados de la Iglesia puedan tener bienes, porque Cristo en cuanto prelado de la Iglesia del Nuevo Testamento también los tuvo. Pero la distinción sobre las dos maneras de poseer se hace mucho más exigente en el curso de la intervención de Ubertino:

“Antes de la primera división de las cosas, estas fueron, en cuanto al dominio, como son ahora las cosas que no pertenecen a nadie, y se conceden al que las ocupa, y en cierto sentido fueron comunes a todos los hombres, mientras que solo después del pecado nuestros antepasados empezaron a repartirse la propiedad de las cosas y de entonces datan los dominios mundanos tal como se conocen en la actualidad. Pero

(8) ECO, *umberto*, *Ibd.* página 413.

(9) ECO, *Umberto* *Ibd.* página 416.

Cristo y los apóstoles tuvieron bienes de la primera manera y así tuvieron ropa, pan y pescados y como dice Pablo en I Tim tenemos alimentos y con qué cubrimos y estamos satisfechos. Por lo que se ve que Cristo y los suyos tuvieron esas cosas no en posesión sino en uso, o sea, sin menoscabo de su absoluta pobreza"¹⁰.

Uso de los bienes y no posesión o propiedad de ellos es, pues, la tesis de pobreza propia del franciscanismo de los Fraticelli. Con esta tesis contrasta la doctrina o posición dominicana respecto de la pobreza; expresada en la novela de Eco por boca del personaje Jean d'Anneaux:

"Dijo que las tesis de Ubertino le parecían reñidas no solo con la recta razón sino también con la recta interpretación de las escrituras (...). El uso no puede distinguirse del dominio jurídico (...). Como hombre moral, Cristo fue, desde el instante de su concepción, propietario de todos los bienes terrenales, y como Dios, recibió del Padre el dominio universal de todo (...). Si fue pobre no lo fue por no tener propiedades, sino porque no percibía los frutos. Porque el mero dominio jurídico, separado de la recau-

dación de los intereses, no vuelve rico al que lo detenta"¹¹.

Como puede verse, la tesis dominicana defiende en Jesucristo no sólo el uso de los bienes, sino la posesión real y la propiedad personal de los mismos. Para ello se hace recurso a Jesús no como hombre, sino como Dios e Hijo del Padre que ha recibido todos los bienes de la tierra; y además se argumenta con los artificios del derecho propio de los canonistas medievales.

Las dos tesis enfrentadas sobre el derecho de propiedad dividen necesariamente dos mundos y dos visiones de las cosas: 1) Una referida a un Cristo Dios, Hijo del Padre, Creador y dueño, que como tal posee en propiedad todas las cosas; este es el fundamento para una Iglesia que, apoyada en el Cristo glorioso, puede también declararse dueña, poseedora y propietaria de bienes terrenos. Esta es la concepción que defienden los Legados Pontificios, el inquisidor y los representantes del Papa Juan XXII. 2) La otra visión está referida también a Cristo Señor Hijo del Padre y Dios, pero fija la mirada en el Jesús humano que se hizo pobre y que fue pobre, no dueño, no propietario económico, no poseedor de bienes terrenos; este Cristo

(10) ECO, Umberto, *Ibd.* página 417.

(11) ECO, Umberto, *Ibd.* página 418.

fundamenta una Iglesia que también tiene que ser pobre y de los pobres, no dueña, no dominadora, no propietaria. Es esta la concepción "herética" y escandalosa de los Fraticelli y del franciscanismo "espiritualista".

Una postura aparentemente conciliadora entre tesis dispares es la que expresa Guillermo de Baskerville a su discípulo Adso en medio de la refriega brutal, del vocabulario soez y de la pasión descontrolada de los seguidores de Jesús en la Sala Capitular:

"Querido Adso, dijo Guillermo, puedes afirmar cualquiera de las dos cosas y nunca podrás decir, sobre la base de los Evangelios, si Cristo consideró o no propia y hasta qué punto, la túnica que llevaba puesta, y que probablemente tirase cuando estaba gastada. Y si quieres, la doctrina de Tomás de Aquino sobre la propiedad, es más audaz que la nuestra. Los franciscanos decimos: no poseemos nada, todo lo tenemos en uso. El decía: podéis consideraros poseedores, siempre y cuando, si a alguien le faltase algo que vosotros poseyerais, le concedáis su uso, y no por caridad sino por obligación. Pero lo que importa no es si Cristo fue o no pobre, sino si la Iglesia debe o no ser pobre. Y la pobreza no se

*refiere tanto a la posesión o no de un palacio, cuanto a la conservación o la pérdida del derecho de legislar sobre las cosas terrenales"*¹².

Si Cristo fue o no pobre y si la Iglesia tiene o no que ser pobre es asunto teológico y Guillermo de Baskerville lo resuelve más allá de todo fundamentalismo escriturístico afirmando que sobre la base de los evangelios no puede resolverse la cuestión de la pobreza de Cristo; pero que lo que interesa en el momento es sobre todo el problema de la pobreza en la Iglesia.

Pero además del asunto teológico, aquello que está por resolverse es el problema político. En efecto, afirmar que la Iglesia tiene que ser pobre, dejaba inerte a la corte de Aviñón y al Papa Juan XXII frente a las pretensiones de Ludovico por una Iglesia más espiritual y menos temporal, para que al mismo tiempo se dejara el camino despejado hacia sus propias ambiciones personales.

Por eso, en la cuestión de los Fraticelli se entrelazan muy fuertemente los aspectos teológico y político. Pero en la resolución final del asunto, es el aspecto político el que prima sobre el aspecto teológico. La impresión que se tiene es de que el papado romano sacrifi-

(12) ECO, Umberto *Ibd.* página 422.

có el asunto teológico de la pobreza real de Cristo y de la Iglesia en aras del asunto político de la Iglesia frente al Estado: del Papa Juan XXII frente a Ludovico de Baviera.

Umberto Eco en el Día Quinto-Nona de su estupenda novela invita al lector a una nueva reunión de la inquisición en la Sala Capitular de la Abadía "Donde se administra justicia y se tiene la modesta sensación de que todos están equivocados". El capítulo de la novela deja de poner en primer plano el aspecto teológico de la discusión respecto a la pobreza de Cristo y de la Iglesia, y se centra en el odio político entre el Papa de Aviñón y el Emperador de Baviera. Si los Fraticelli están de acuerdo con los teólogos del Emperador respecto a la pobreza, entonces son enemigos del Papa, herejes, responsables de los peores crímenes. Umberto Eco encarna en el cillerero Remigio a la víctima de la inquisición representada por Bernardo Gui. Por la fuerza del interrogatorio y las penas de la tortura, Remigio confiesa lo que ha hecho como Fraticello, pero especialmente confiesa lo que nunca ha hecho y los crímenes que jamás ha cometido. Así se expresa en la conclusión del interrogatorio inquisitorial el inquisidor Bernardo Gui:

"La herejía de los que han predicado y predicán la pobreza,

contra las enseñanzas del señor Papa y de sus bulas, sólo puede conducir a actos criminales. Eso deberán aprender los fieles y eso me bastará. Confiesa.

En aquel momento quedó claro lo que quería Bernardo. No le interesaba en absoluto averiguar quién había matado a los otros monjes, sino sólo demostrar que Remigio compartía de alguna manera las ideas defendidas por los teólogos del Emperador. Y si lograba mostrar la conexión entre esas ideas que eran también las del capítulo de Perusa, y las ideas de los Fraticelli y de los dulcinianos, y mostrar que en aquella Abadía había un hombre que participaba de todas esas herejías y había sido el autor de numerosos crímenes, entonces asestaría un verdadero golpe mortal a sus adversarios"¹³.

El miserable Remigio el cillerero se había refugiado en la Abadía benedictina a raíz de la condena que había hecho del Emperador de Baviera y del movimiento de los Fraticelli el Papa Juan XXII en su bula decretal "Santa Romana" y en la "Gloriosam Ecclesiam". De esta última destaquemos la sentencia de los Fraticelli condenada como herética por Juan XXII el 26 de enero de 1318, en cuya condena más se adivina la intención política del Papa antes

(13) ECO, Umberto, *Ibd.* página 465.

que el asunto propiamente teológico de la pobreza:

“Así, pues, el primer error que sale de la tenebrosa oficina de esos hombres, fantasea dos Iglesias, una carnal, repleta de riquezas, que nada en placeres, manchada de crímenes, sobre la que afirman dominar el Romano Pontífice y los otros prelados inferiores. Otra espiritual, limpia por su sobriedad, hermosa por la virtud, ceñida de pobreza, en la que se hallan ellos solos y sus cómplices, y sobre la que ellos también mandan por merecimiento de la vida espiritual, si es que hay que dar alguna fe a sus mentiras...”¹⁴.

Años más tarde, precisamente en 1323, Juan XXII quiso zanjar en forma definitiva el asunto de la pobreza de Cristo, con los siguientes razonamientos de su Constitución “Cum inter nonnullos”:

“Como quiera que frecuentemente se pone en duda entre algunos escolásticos si el afirmar pertinazmente que nuestro Redentor y Señor Jesucristo y sus Apóstoles no tuvieron nada en particular, ni siquiera en común, ha de considerarse como herético, ya

que las sentencias sobre ello son diversas y contrarias, no deseando poner fin a esta disputa, con consejo de nuestros hermanos declaramos, por este edicto perpetuo, que en adelante ha de ser tenida por errónea y herética semejante asección pertinaz, como quiera que expresamente contradice a la Sagrada Escritura que en muchos lugares asegura que tenían algunas cosas, y supone que la misma Escritura Sagrada, por la que se prueban ciertamente los artículos de la fe ortodoxa, en cuanto al asunto propuesto contiene fermento de mentira y por ello, en cuanto de semejante asección depende, destruye en todo la fe de la Escritura, vuelve dudosa e incierta la fe católica al quitarle su prueba (...).

Como semejante asección incluye que no usaron ni obraron justamente en los puntos predichos, y sentir así de usos, actos o hechos de nuestro Redentor, Hijo de Dios, es sacrílego, contrario a la Sagrada Escritura y enemigo de la doctrina católica, con consejo de nuestros hermanos, declaramos que en adelante tal asección pertinaz ha de considerarse, con razón, errónea y herética”¹⁵.

(14) DENZINGER, Enrique, *El Magisterio de la Iglesia* Ed. Herder, Barcelona - 1963, No. 485, página 175.

(15) DENZINGER, Enrique *Ibid.* No. 494, página 177.

Pero se hace evidente que en el hoy de la Iglesia, el asunto de Cristo Pobre y de la pobreza de la Iglesia no es en modo alguno asunto resuelto, sino por el contrario, tema de palpitante actualidad y vitalidad en la Iglesia.

III. LA IGLESIA POBRE Y LA IGLESIA DE LOS POBRES

3.1. Concepto de pobre y de pobreza

Podría decirse que la controversia medieval de los Fraticelli acerca de la pobreza de Cristo y de la Iglesia tiene una particular fuerza hoy y especialmente en América Latina. Tal vez por eso resulta tan significativa para nosotros la novela de Umberto Eco.

Determinar qué es pobreza, qué es pobre y por qué la Iglesia ha de ser Iglesia pobre e Iglesia de los pobres, es un asunto que se debate hoy por todas partes.

Unos quisieran espiritualizar tanto la pobreza, que incluso el buen rico pudiera ser buen pobre del evangelio. Otros quisieran socializar tanto al pobre y la pobreza, que pareciera que el asunto es únicamente de condición social de clase proletaria.

Hay que decir, primero, que lo que se entiende por pobre es algo más que la simple condición social de carencia económica. Leonardo Boff, teólogo de la pobreza y franciscano, en reciente libro sobre San Francisco de Asís, plantea así el concepto global de pobreza:

“Como veremos más adelante, el pobre es definido siempre en relación, porque no existe el rico o el pobre en sí mismo.

En un sentido económico, pobre (pauper) se contraponen a rico (dives); en un sentido político, pobre (minor, impotens) se oponen a poderoso (potens, maior); en un sentido higiénico, pobre (infirmus, esuriens, famelicus, vulneratus, debilis) se distingue de sano (sanus); en un sentido cultural, el pobre es el analfabeto (imbecillis, simplex, idiota), en oposición al letrado; y así sucesivamente. Como se ve, la concepción de pobre debe ser amplia si se desea captar adecuadamente el fenómeno, porque se trata de un fenómeno pluridimensional. El denominador común lo constituye el carente que, a cualquier nivel, necesita de otro (persona o Dios) para erguirse”¹⁶.

Ciertamente, el concepto de pobreza, según la indicación de Boff,

(16) BOFF, Leonardo, *San Francisco de Asís: Ternura y Vigor*, Ed. Sal Terrae, Santander 1982, página 81.

es mucho más amplio que el simple concepto de carencia económica y de clase social. A este respecto podríamos refrescar las ideas con esta cita de Gelin, uno de los teólogos que, antes de Vaticano II, prepararon las ideas sobre la Iglesia de los Pobres:

*“¿Debemos creer que Jesús ha beatificado una clase social?”.
¿El evangelio ha tenido alguna vez trazas de un manifiesto social? Ningún estado sociológico aparece canonizado en el evangelio; ninguna clase social en cuanto tal ha quedado situada en relación directa con el Reino de Dios; solo una “situación” espiritual está en disposición de recibir un don espiritual; únicamente la fe confiada abre al hombre a la gracia de Dios. Y precisamente, esta “apertura” a Dios es lo que se llama “pobreza espiritual”¹⁷.*

Pero la anterior posición no deja de ser fuertemente criticada; porque con el concepto de “pobreza espiritual” pareciera que se quisiera ocultar el hecho de que la pobreza no es pobreza sin carencia real de carácter económico. Y que si Jesús no canonizó a la clase

social de los económicamente pobres, también es verdad que la pobreza sin pobreza real es una noción hueca y sin sentido. Por eso hay que refrescar las ideas con esta otra cita de Lercaro:

“No hay que espiritualizar la idea de pobreza hasta incluir en ella también a los ricos con tal de que sean buenos ricos. Por el contrario, hay que afirmar, en fidelidad a los textos bíblicos que sí, en el curso de la historia, la idea bíblica de pobreza ha tomado un sentido religioso, para comprenderla hay que partir de su sentido natural y social. (...). Para poder hablar de pobre en el sentido bíblico (y para que se le pueda aplicar la bienaventuranza evangélica) es necesario que haya una situación real de privación y de frustración. Situación necesaria aunque no suficiente. Ella debe ser aceptada o al menos no rechazada con violencia (aunque esté acompañada de las lágrimas del justo Job). Aceptada al menos con adhesión implícita y objetiva que no lleve a rechazar a Cristo y su misterio que operan precisamente en la situación crucificada de pobreza”¹⁸.

(17) GELIN, A., Los Pobres de Yahveh, Barcelona 1963, página 125. Citado por PARRA, A., *De la Iglesia Misterio a la Iglesia de los Pobres*, PUJ, Bogotá 1984, página 116.

(18) LERCARO, G., *Eglise et Pauvreté*, Unam Sanctam 57, Paris 1965, páginas 14-15. Citado por PARRA, A., *De la Iglesia Misterio a la Iglesia de los Pobres*, PUJ, Bogotá 1984, página 116.

3.2. Dialéctica de la pobreza

A veces nuestras confusiones teológicas respecto de la pobreza y de los pobres se entremezclan con la política, ni más ni menos que como en la controversia medieval de los Fraticelli. Políticamente se puede caer y de hecho se cae en el contrasentido de preferir la salvaguarda de la riqueza y de la comodidad pisoteando la fe misma y el mismo evangelio.

En América Latina muchos objetan con sarcasmo que si la Iglesia es de los pobres, por los pobres y para los pobres, entonces la Iglesia no tiene más remedio que procurar mantener la pobreza de nuestros pueblos y no pretender sacarlos de ella. Es un arma que se maneja para justificar la pobreza de las inmensas mayorías.

Tendremos que tener sumamente claro que la postura de la Iglesia hoy frente a los pobres y a la pobreza no es una postura simple sino compleja. Es decir, que ella no tiene un simple "sí", para la pobreza, o simple "no" ante ella. Sino que ante la pobreza, la Iglesia de hoy tiene un "sí" si se trata de la pobreza como valor evangélico, propia del seguimiento de Cristo Pobre; pero tiene un "no" si se trata de la carencia absoluta o de la miseria,

producida por la depauperización de los muchos y el enriquecimiento desmedido de los pocos. Es a este propósito significativa la cita siguiente).

*"La actitud teórica y práctica de la Iglesia respecto a la pobreza debe ser de aceptación gozosa y voluntaria de ella; pero al mismo tiempo de oposición frontal a los sistemas, grupos e individuos, que al montar sus dinámicas de desarrollo económico son culpables de la miseria, de la desocupación, de las formas inhumanas o infrahumanas de vida, del enriquecimiento de unos pocos y la depauperización de las inmensas mayorías; posición de la Iglesia respecto a la pobreza que no es simple sino dialéctica, según sea que se trate de la pobreza en el plano socio-teológico-cristológico, o en el plano socio-político-estructural que origina la miseria de dos tercios de la humanidad"*¹⁹.

3.3. De la Iglesia de los pobres a la Iglesia liberadora

¿La controversia de los Fraticelli y las reuniones inquisitoriales en la Sala Capitular de la Abadía, fueron una controversia de ideas, de teoría, de ortoxia frente a la heterodoxia? Pareciera que sí. Esa controversia

(19) PARRA, Alberto, S.J., *De la Iglesia Misterio a la Iglesia de los Pobres*, PUJ, Bogotá 1984, página 117.

a nadie aprovechó. En cambio sí perjudicó a las víctimas de la persecución como Remigio el cillerero.

En la controversia actual sobre los pobres y la pobreza, se tiene también la impresión de que se combate por ideas, por teorías, por partidos, por tesis políticas que a nadie beneficiarían. Es decir, que pareciera que estamos repitiendo la controversia teórica de los Fraticelli.

Los pobres y la pobreza deberán ser tomados como realidad ahí, no como teoría para ser discutida o condenada.

Pareciera que en la Iglesia de América Latina es donde por primera vez se ha tomado en serio el asunto de la pobreza y de los pobres. Y por eso se ha ido dando el paso de una Iglesia de los Pobres a una Iglesia liberadora de los pobres.

La Iglesia liberadora se caracteriza por leer racionalmente la realidad de pobreza que nos rodea y por detectar las causas reales de esa pobreza extrema; por optar por las líneas de acción concreta en favor de los pobres que hagan creíble la romántica opción por los pobres; y por trazar estrategias y tácticas que vayan haciendo efectiva la liberación real de los pobres

hacia una sociedad más justa, fraterna y liberada.

En conclusión podemos decir, pues, que un núcleo sumamente importante de la novela "El Nombre de la Rosa" de Umberto Eco es el tema de los Fraticelli y la controversia medieval sobre la pobreza de Cristo y de la Iglesia.

Leída desde América Latina, donde el asunto de la pobreza es tan importante, la novela de Umberto Eco es particularmente significativa e inspiradora.

Pese a los intentos de Juan XXII por zanjar el asunto de la pobreza de Jesús y de la Iglesia, vemos que el asunto recorre la historia desde Jesús mismo, pasando por el pobre de Asís, siguiendo por la Inquisición y la Edad Media, y llegando hasta la Iglesia de nuestros días, más concretamente en la Iglesia de los Pobres de América Latina.

La recurrencia del problema de la pobreza y de los pobres a lo largo de la historia, es quizás por la falta de una real conversión a los valores e ideales evangélicos de pobreza y de fraternidad: "Si quieres ser perfecto, vé, vende lo que tienes, dalo a los pobres y tendrás un tesoro en el Cielo" (Mc 1, 17).